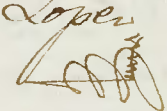


la qual entregue á José Lampere Aguacil Mayor  
de este Juzgado, haciendole entender lo contenido en  
dho Auto, p. q. los citase á todos, p.ª hora de las dos  
de la tarde en este día, y Salas Capitulares de esta  
Villa, y quedo enterado, de que certifico =

Loper  


Elección de Diputado y Personero Estando en las Salas Comunitarias  
de esta Villa de Mantarilla á primero de Enero  
de mil ochocientos veinte; Los Señores Tomas Gar-  
cia Pacheco y Pedro Mamano, Alcaldes ordinarios  
de ella, José Martinez Tomas y José Cascales Abi-  
les Regidores, y Pedro Guzman Procurador Indico  
General, Concejo, Justicia y Regimiento de esta dha  
Villa por R. M.ª Juntos y congregados en forma de  
Ayuntamiento p.ª nombrar Diputado y Personero  
de este Comand.ª á cuyo efecto se habian citado, y se  
hallaban congregados en el mismo Sitio D.ª Gregorio  
Martinez, D.ª Sr. Mamano, D.ª Diego Moreno, Juan  
Martinez Canobas, Andres del Cerro, Juan Ortega,  
Miguel Gomez, Salvador Carrillo Escobar, Fran.ª Carrion  
menor, Lucas ortiz, Salvador Arnaltes, Patricio Ca-  
rillo, Guies Zamora, Esteban Saredra, Antonio  
Valencia, D.ª Juan Cascales, D.ª Pedro Sanchez Mar-  
con, D.ª Fran.ª Martinez Zapata, Luis ortiz, Fran.ª  
Carrillo Piquelme, José Lampere, José Julian ortiz,  
Diego Garcia. Todos Vecinos de esta Villa, y Vocales nom-  
brados p.ª el Pueblo en union con D.ª Guzman pa

